

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 2370

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A. otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito el 22 de agosto de 1997 con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, con memorando No. DJCV.97.2001 de 24 de septiembre de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución ADM-97-328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A. con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

25 SEP 1997


Dr. Alberto Chiriboga Acosta

ADM/Ing.


2512
128
